

**ANEXO C**

Solicitudes de eximencia cuyos descargos fueron presentados por la Empresa de Distribución Eléctrica EDECHI, S.A., correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de NOVIEMBRE del 2025 por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito; y que fueron ACEPTADAS por la Autoridad Nacional de los Servicios

No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso	Fallo final
1	11145810001	11/2025 17:00:00.	11/2025 20:09:00.	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
2	11125430002	11/4/2025 05:22	11/4/2025 17:19	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4	ACEPTAR
3	11158420001	11/2025 21:38:00.	11/2025 00:58:00.	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
4	11163680001	11/2025 09:31:00.	11/2025 16:15:00.	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	ACEPTAR
5	11163600001	11/2025 13:20:00.	11/2025 18:44:00.	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
6	11122920001	11/2/2025 10:37	11/3/2025 05:46	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
7	11129760001	11/7/2025 15:05	11/7/2025 17:40	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR
8	11160910001	11/2025 14:19:00.	11/2025 16:50:00.	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
9	11160950001	11/2025 16:13:00.	11/2025 18:05:00.	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR
10	11129840001	11/7/2025 16:15	11/7/2025 17:55	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	ACEPTAR
11	11125430001	11/4/2025 05:20	11/4/2025 17:59	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4	ACEPTAR
12	11152880001	11/2025 04:43:00.	11/2025 09:08:00.	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
13	11125430003	11/4/2025 15:28	11/4/2025 17:19	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4	ACEPTAR